Bogotá D.C., julio 31 de 2025

Señores,

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Cartago - Valle

CERTIFICACION CLAUSULA 6

Nosotros **MARLENY RAMÍREZ TORO C.C. No. 28.955.164 de** Santa Isabel Tolima, en condición de Representante Legal apoderada y **EDILBERTO ZAMORA ESPEJO**, C.C. No. 19.234.513 de Bogotá, Contador de la **CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE NIT:860.007.314-1,** manifestamos bajo la gravedad de juramento:

Que esta Entidad ha cumplido de conformidad con lo establecido en al artículo 2.2.1.2. 4..2.16 del Decreto 1860 de 2021, garantizando la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, provisión establecida en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato.

Cordialmente,

SOR MARLENY RAMÍREZ TORO
C.C. 28.955.164 de Santa Isabel Tolima
Representante Legal Apoderada

EDILBERTO ZAMORA ESPEJO
Contador Público T.P. 4684-T